

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salua 2019 - Año de la Exportación "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIF,

08 ABR 2019

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP_FCNCS_CR-SJB:0000051/2019 sdlicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de PROFESORA EN CIENCIAS NATURALES PARA TERCER CICLO DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA Y EDUCACION POLIMODAL, a la Sita MUJICA, SILVINA NOELIA (DNI N°30.284.307) obtenido en la Sede TRELEW.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCNyCs Nº 110/19

Sera Barbara Ruster Terresillat Secretaria Académuca Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. MSG. AND NIA LIDIA BLANCO DECANA Fac. de Cs. Na., y Cs. de la Salud U N.P.S.J.B.